MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

RESOLUCIÓN NÚMERO 222 **DEL** 23 DIC 2025

Por la cual se adjudica el proceso de contratación directa PN ECSAN CD 045 2025, cuyo objeto es el **ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 26,46 M2, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL ESTADERO DE CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", EN LA CALLE 45 A SUR 50 A-91 BARRIO MUZÙ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO DE CAFETERÍA, FRUTERÍA Y HELADERÍA.**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

En uso de las facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 00011 del 02 de enero de 2025, demás normas vigentes que la complementan y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1150 de 2007, estableció en su artículo 2 numeral 4 literal i), dentro de las modalidades para la selección de contratistas, la contratación directa para los contratos de arrendamiento.

Que mediante Resolución 00011 del 02 de enero de 2025 el Director General de la Policía Nacional de Colombia delegó en los Comandantes de Departamento de Policía, Policía Metropolitanas y Directores de Escuela, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", elaboró el estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se evidenció la necesidad de adelantar un proceso de contratación para el **ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 26,46 M2, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL ESTADERO DE CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", EN LA CALLE 45 A SUR 50 A-91 BARRIO MUZÙ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO DE CAFETERÍA, FRUTERÍA Y HELADERÍA.**

Que mediante Resolución 208 del 03 de diciembre de 2025, se justificó la Contratación Directa del proceso PN ECSAN CD 045 2025, relacionado con el **ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 26,46 M2, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL ESTADERO DE CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", EN LA CALLE 45 A SUR 50 A-91 BARRIO MUZÙ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO DE CAFETERÍA, FRUTERÍA Y HELADERÍA.**

Que el día 05 de diciembre de 2025, se envió a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, la invitación a presentar propuesta del proceso de contratación directa PN ECSAN CD 045 2025, al señor ERICK ESTYBENS PEREZ RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.014.265.264 de Bogotá D.C., propietario del establecimiento ROMANOTTI HOUSE.

Que mediante Resolución 211 del 05 de diciembre de 2025, se designaron los integrantes del comité evaluador para los aspectos jurídicos, económicos y técnicos del proceso de contratación directa PN ECSAN CD 045 2025.

Que el día 09 de diciembre de 2025, se realizó la presentación de la oferta por parte del señor ERICK ESTYBENS PEREZ RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.014.265.264 de Bogotá D.C., a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de acuerdo al cronograma del proceso.

Que el día 11 de diciembre de 2025, se publicó a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II las evaluaciones realizadas a la oferta presentada por parte del comité evaluador designado para el proceso, emitiendo el siguiente concepto:

Condiciones económicas:	cumple
Condiciones jurídicas:	cumple
Condiciones técnicas:	no cumple

Que el día 12 de diciembre de 2025, se recibió a través del SECOP II, la subsanación a las evaluaciones realizadas a la oferta presentada.

Que el día 18 de diciembre de 2025, se publicó a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, la evaluación realizada a la subsanación presentada por el oferente y por parte del comité evaluador designado para el proceso se emitió el siguiente concepto:

Condiciones económicas:	cumple
Condiciones jurídicas:	cumple
Condiciones técnicas:	cumple

Que, con fundamento en lo anterior, la suscrita Directora de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander",

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de contratación directa [arrendamiento] PN ECSAN CD 045 2025, cuyo objeto es el **ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 26,46 M2, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL ESTADERO DE CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", EN LA CALLE 45 A SUR 50 A-91 BARRIO MUZÚ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO DE CAFETERÍA, FRUTERÍA Y HELADERÍA**, por un valor total de canon de arrendamiento de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($18.987.696,00)**, sin incluir servicios públicos, por un término de doce (12) meses al señor ERICK ESTYBENS PÉREZ RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía Nro.1.014.265.264 de Bogotá D.C., propietario del establecimiento ROMANOTTI HOUSE, acogiendo los conceptos emitidos por el comité evaluador.

ARTÍCULO 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II al Señor ERICK ESTYBENS PÉREZ RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía Nro.1.014.265.264 de Bogotá D.C., haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 DIC 2025

Coronel **SANDRA BIBIANA LÓPEZ DUQUE**
Directora Escuela

Elaboró: IT. Carlos Arturo Quiroga Suarez
ECSAN GRUCO (E)

Revisó: Id. Guillermo Mantilla Mantilla
ECSAN GRUCO (E)

Revisó: SI. Adriana Constanza Osorio Espinosa
ECSAN ASJUR (E)

Revisó: CT. Luis Fernando Ardila Triviño
ECSAN ARAFI (E)

Revisó: TC. Edwin Lucas Martínez García
ECSAN SUDIE

Fecha de elaboración: 12-2025
Ubicación: Resoluciones 2025

Calle 45 A Sur No 50 A - 91 Bogotá
Teléfonos: 5159900 EXT.30317
ecsan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE